Cuernavaca, Morelos; 20 de febrero de 2015.

CIRCULAR No. 8

C.C.SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL, COORDINADORES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS Y FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN, SINDICATO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E .

Por instrucciones del Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Rector de nuestra Institución , hago de su conocimiento que a partir del 15 de diciembre del 2014, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue acreedora del Distintivo "Gilberto Rincón Gallardo" por un periodo de tres años, reconocimiento que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por ser una Institución Incluyente.

Por lo anterior y para dar cumplimiento al compromiso creado al recibir tan distinguido reconocimiento, informo a Ustedes que a partir del 24 de febrero del presente año deberán utilizar el Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"® en toda la documentación, instalaciones, oficinas centrales, sucursales, establecimientos, centros de distribución, plantas o el centro de trabajo en su totalidad.

Para tal efecto, podrán consultar el instructivo para dar la aplicación adecuada al Distintivo, mismo que se encuentra en el link: http://www.uaem.mx/comunicacion-y-medios/informacion-oficial/circulares/circular-no-8

Sin otro particular, me despido de ustedes y les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Por una humanidad culta

U.A.E.M.
SECRETARIA GENERAL

DR. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

C.c.p. Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.- Rector.- Presente.
Archivo